



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintitrés de marzo de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACION

RADICADO N° 2021-00187-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por HECTOR JAVIER VELÁSQUEZ FRANCO contra BENJAMÍN ISAZA DUQUE y COLPENSIONES, se tiene que mediante memorial allegado al Despacho el día 16 de marzo de 2022, COLPENSIONES aportó alcance al oficio N° 2022\_2705245 del 01 de marzo de 2022, mismo que se dispone incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.049  
hoy 24 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09311bbc5aea5996f82712572d247df9f9baca98b2c2d067fbcc9cdc57fb47f6**  
Documento generado en 23/03/2022 01:50:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**